



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **05 MAY 2009**

VISTO:

El Expte. N° 9-106-C-2009, en el que se tramita la adscripción de la Máster Elena Ester CALIGULI como Auxiliar Docente Adscripta ad-honorem en la asignatura "Informática Aplicada", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Ordenanza N° 02/99-CD.

El Plan de Labor fijado por el Profesor Titular de la mencionada asignatura, Ing. Alfredo Ernesto PUGLESI.

Lo informado por la Comisión de Adscripción, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 21 de abril del año 2009.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Adscribir por el término de UN (1) año, a partir del 22 de abril del año 2009, como Auxiliar Docente Adscripta ad-honorem, a la Máster Elena Ester CALIGULI (DNI: 18.012.630), en la asignatura "Informática Aplicada", de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- La Máster CALIGULI deberá presentar en Dirección de Personal el Seguro de Riesgo del Trabajo, requisito indispensable para desempeñar la adscripción citada en el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 85

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA